

Política Ambiental

El Hospital, en el desarrollo de su actividad asistencial, docente e investigadora resulta afectado e implicado en la problemática ambiental. Por ello tiene la responsabilidad de ser una organización respetuosa con el Medio Ambiente desde la que se desarrollen o potencien entornos saludables.

El Hospital Clínico San Carlos se compromete a través de esta declaración a:

- Poner todos los medios a su alcance para cumplir con los objetivos de **mejora ambiental y de prevención de la contaminación** que la organización se impone periódicamente. Estos objetivos son siempre proporcionales al impacto producido y tienen en cuenta los aspectos ambientales significativos.
- Acatar toda la **legislación ambiental** vigente que sea de aplicación a su actividad.
- Mantener una fluida comunicación con los usuarios y trabajadores sobre logros, necesidades y **estado general del Sistema de Gestión Ambiental**, haciéndoles partícipes de éste.
- Formar e informar al personal del Hospital Clínico San Carlos sobre la **influencia en el medio ambiente de sus actividades**, con el fin de minimizar el impacto de éstas.
- Fomentar al máximo **buenas conductas ambientales** entre los proveedores y subcontratistas, evaluando ambientalmente los productos, actividades y proyectos, antes de llevarse a cabo.
- Cumplir con otros requisitos voluntariamente suscritos por el Centro, incluyendo los especificados en la Política de Calidad del Hospital.

D. José Soto Bonel
Director Gerente

Versión 1

Fecha de elaboración: Marzo 2014

Fecha revisión: 25 de Septiembre 2017

Fecha de aprobación: Comité de Dirección 25 de Septiembre 2017